

Título Actitudes y creencias en hombres y mujeres en relación a la violencia de género

Tipo de Producto Informe Técnico

Autores Juchnowicz, Myriam & Scotto D'Abusco, Daniela

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A13S12 - Actitudes y Creencias en hombres y mujeres en relación a la violencia de género

Responsable del Proyecto

Juchnowicz, Myriam

Línea

Configuraciones Familiares, Estudios de Género y Sexualidad

Área Temática

Psicología

Fecha

2014

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Informe de Investigación

Violencia de Género

Actitudes y creencias en hombres y mujeres en relación con la violencia de género

1. Introducción

La presente investigación se enmarca en el campo de las ciencias sociales y obedece a la gran repercusión que ha tenido y tiene este tema en la sociedad.

A partir de la Declaración de las Naciones Unidas en 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer y de estudios realizados en todo el mundo, hoy día se cuenta con mayor información sobre esta problemática. Con lo cual, existe mayor posibilidad de planificar acciones preventivas que intervengan en el campo mismo donde ocurren hechos de violencia de género.

En nuestro país, en el año 2009 se ha sancionado la ley 26. 485 contra la violencia de género que reconoce conductas violentas contra la mujer, tanto en el ámbito público como privado, basadas en una relación desigual de poder que deja a la mujer en desventaja frente al hombre.

El eje principal del presente estudio es el género, sus configuraciones familiares y sexuales, siendo el objetivo específico el análisis y la evaluación de las actitudes y creencias en hombres y mujeres en relación con la violencia de género. Se plantearon las hipótesis siguientes: existen diferencias entre hombres y mujeres en las creencias y actitudes respecto a la violencia de género. Estas diferencias pueden deberse a los niveles socio-económicos, niveles de estudio y edad de la población. A su vez, se trata de evaluar la percepción que la población estudiada tiene sobre la normativa vigente en relación a la violencia de género. Por eso, partimos de la idea que todo tipo de violencia ya sea física o psicológica ejercida contra una persona impacta tanto a nivel psicológico como jurídico.

Para llevar adelante este estudio se han elegido las siguientes variables: edad, nivel de estudios, sexo, conocimiento sobre la legislación vigente y sobre la violencia.

Esta investigación profundiza sobre la violencia de género en dos campos del conocimiento: jurídico, porque toma en cuenta el sistema de protección que brinda la legislación vigente; y psicológico por las implicancias que acciones violentas tienen en la configuración de la subjetividad.

La muestra fue de 500 personas, varones (38,23 %) y mujeres (61,77 %), de 18 a 25 años de edad (54,8 %), de 25 a 35 años (26,8%), y de 35 a 45 años (18,4%), de la Ciudad de Buenos Aires de diversos niveles socio- económicos elegidas al azar.

Se ha administrado un cuestionario confeccionado específicamente para este estudio y se ha aplicado el “Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia” (IPDMV, Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997).

Los datos recogidos fueron analizados cualitativa y cuantitativamente, teniendo en cuenta los criterios planteados por el IPDMV para agrupar los 23 ítems administrados a cada sujeto. Así, los ítems han quedado distribuidos en cuatro factores: factor 1, que evalúa la aceptación del estereotipo tradicional y la creencia en la inferioridad de la mujer frente al hombre; factor 2, que mide la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato; factor 3, que evalúa la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para solucionar conflictos; factor 4, que estudia sobre la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador.

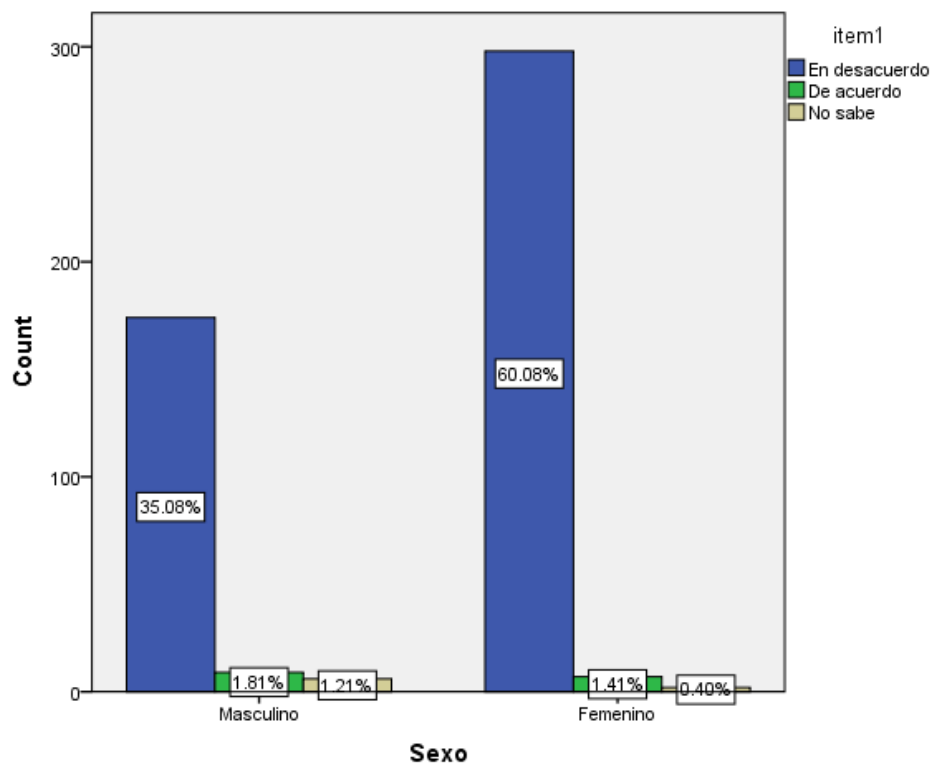
2. Principales resultados

Factor 1. Creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón.

Los resultados obtenidos en la investigación indican que un mayor porcentaje de hombres (60,8 %) están en desacuerdo con la inferioridad de la mujer frente al varón. Mientras que en las mujeres (35,08%) se puede vislumbrar una mayor tendencia a incorporar su inferioridad frente a la del varón.

Las creencias indican que socialmente se consideran apropiadas ciertas conductas o estereotipos diferentes para hombres y mujeres. Los varones aprenden a sobrevalorar el éxito personal, lo externo, mientras reprimen fuertemente la esfera emocional; no tienen permitido expresar sus sentimientos de amor, dolor, debilidad o temor. Las mujeres, en cambio, son educadas de modo diferente: deben ser sumisas, calladas, obedientes y expresar sus sentimientos, lo que las volvería más vulnerables.

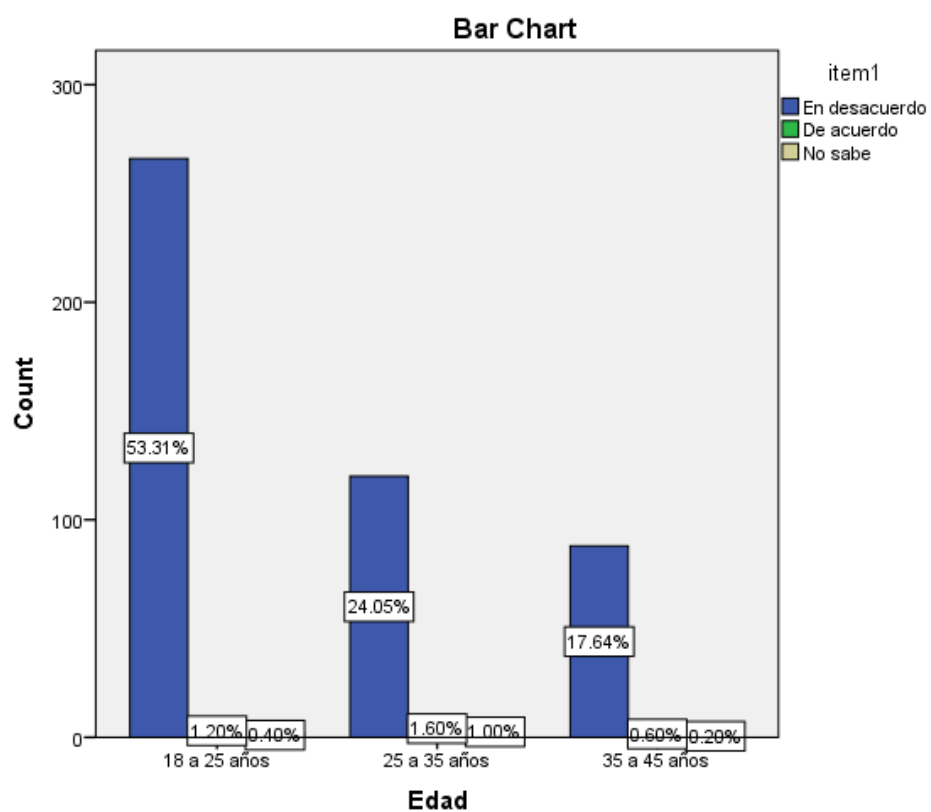
Porcentajes de Acuerdo-Desacuerdo con respecto a la creencia de inferioridad de la mujer frente al varón, según género.



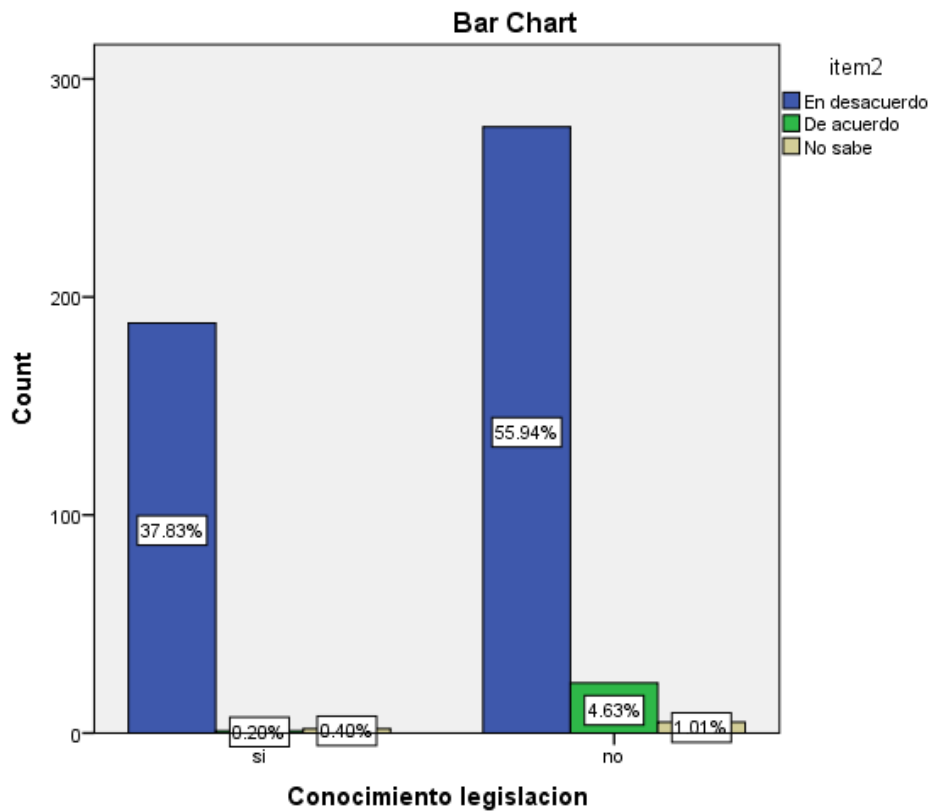
Esta creencia tiene menos aceptación en personas más jóvenes y en personas con mayor nivel de educación, y que conocen la legislación sobre violencia de género. Es decir, que estos resultados sugieren que el género y haber recibido una formación académica condicionan las creencias y actitudes de las personas hacia la situación de inferioridad de las mujeres frente al varón.

La situación de subordinación social de la mujer ha permitido o facilitado que ella se transforme en la principal destinataria de los diferentes tipos de violencia. La desvalorización y marginación de la mujer en nuestra sociedad, tratada en nuestro trabajo, produce sentimientos de inferioridad femenina, al mismo tiempo que una idealización de la figura masculina.

Porcentajes de Acuerdo-Desacuerdo con respecto a la inferioridad de la mujer frente al varón, según edad.



Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto al poder económico del hombre sobre la mujer, según conocimiento de la legislación.

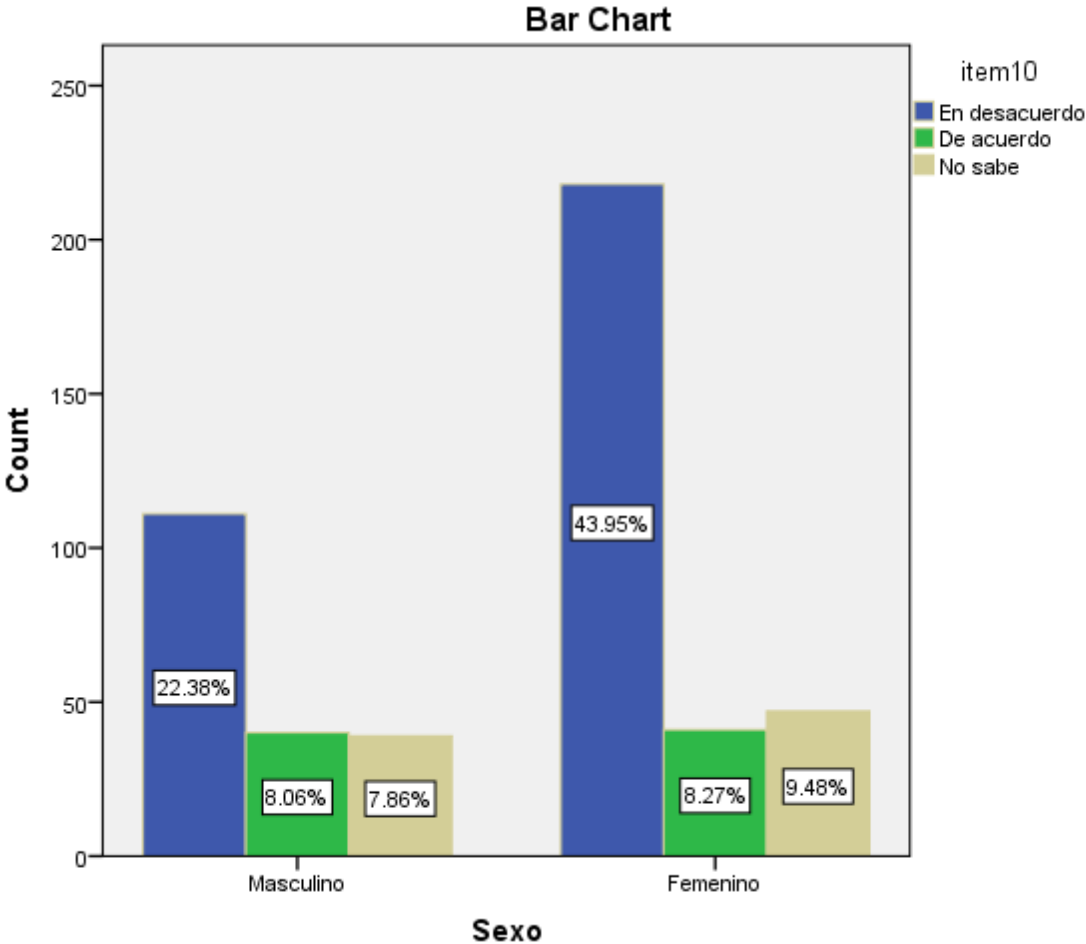


Factor 2. Culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato.

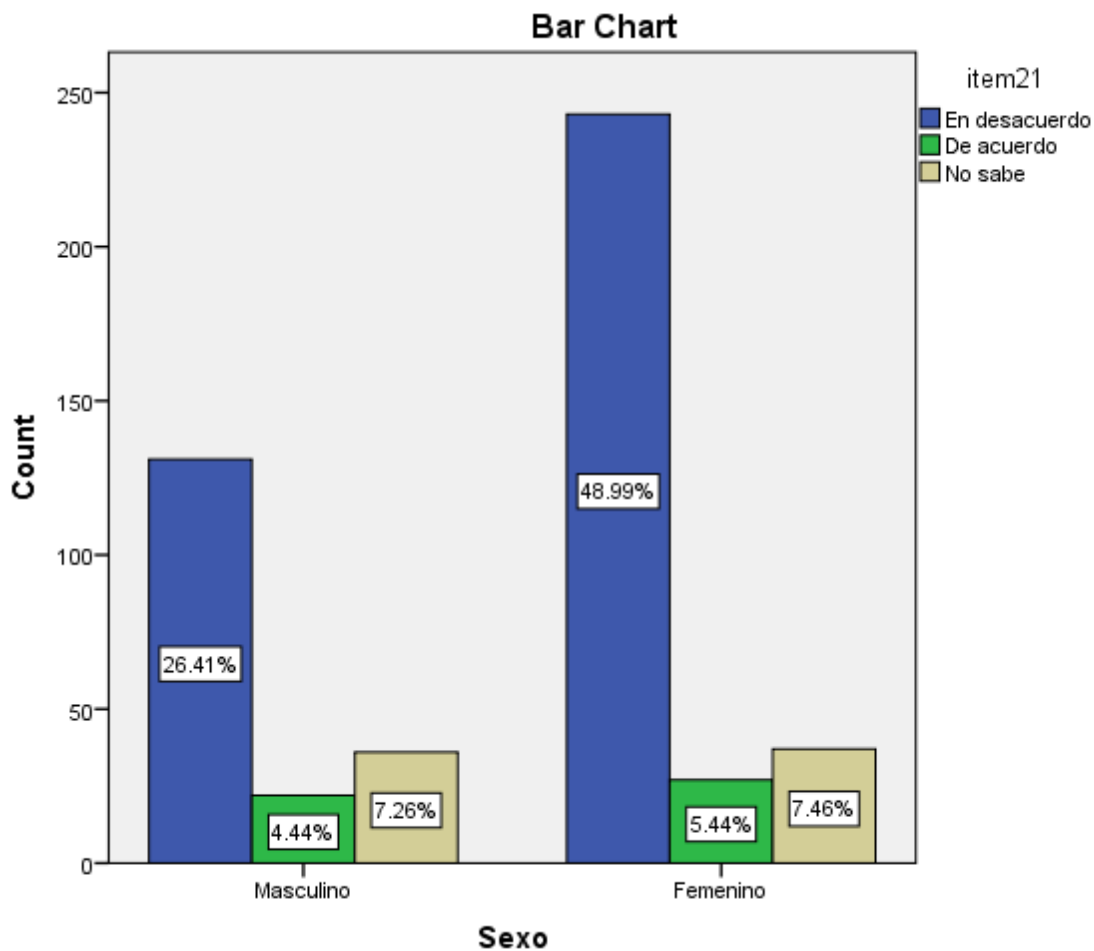
Los resultados obtenidos indican que, mayor cantidad de mujeres creen que son culpables de desatar la violencia ejercida por el hombre. También hay mayor cantidad de mujeres que reconocen las secuelas físicas y psíquicas a causa del maltrato (48,99%), mientras que una menor cantidad de hombres reconocen las consecuencias de la agresión (26,41%).

Inmediatamente después de un suceso de violencia, suele predominar en las mujeres la sensación de que la situación cambiará rápidamente y sentimientos de culpa, que es el principal obstáculo para pedir ayuda y que impide cortar el vínculo que las atormenta y oprime.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a la provocación de las mujeres a los hombres causando maltrato, según género.



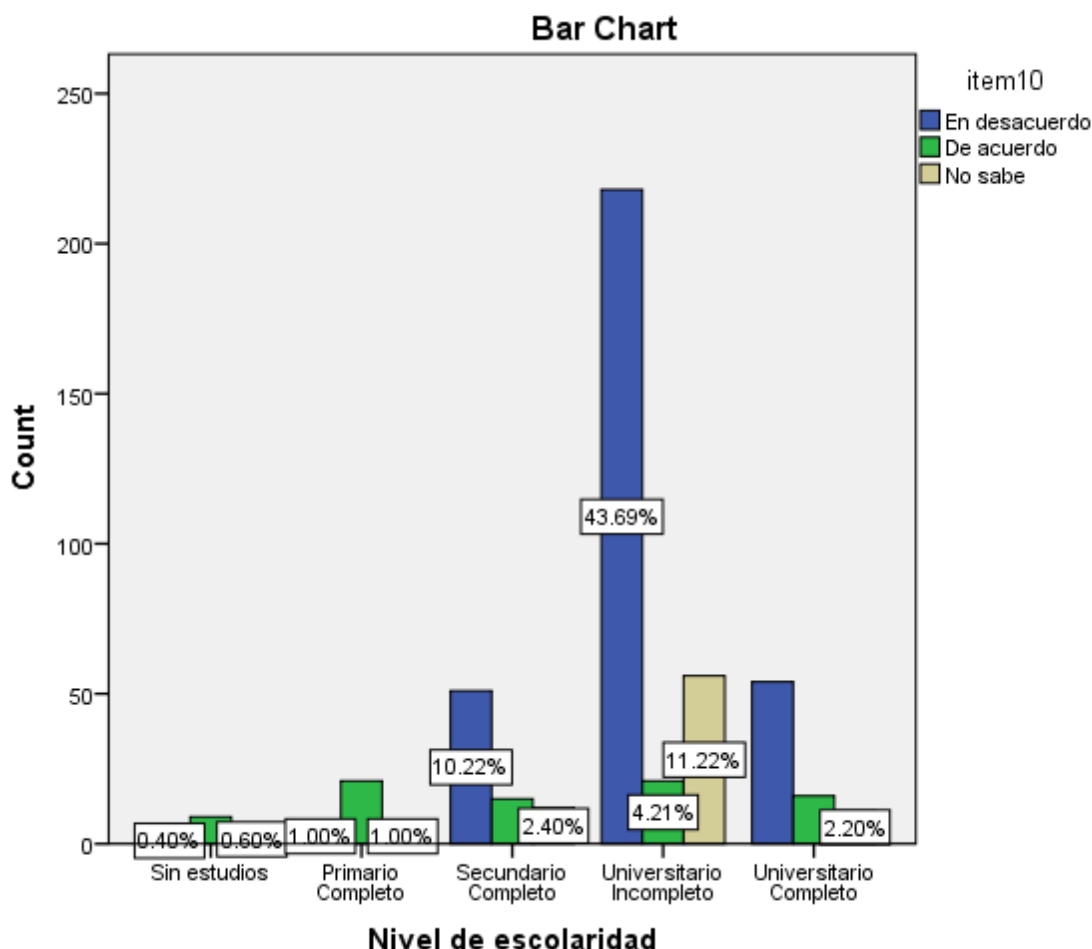
Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo respecto a las secuelas psíquicas y físicas a causa de los maltratos, según género.



A menor edad, mayor tendencia a considerar que la mujer no es la culpable de generar una conducta violenta en el agresor.

A mayor nivel educativo, mayor propensión a no considerar a la mujer culpable en los casos de violencia. A menor nivel educativo, mayor culpabilización asociada a la mujer.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a la provocación de las mujeres a los hombres causando maltrato, según niveles de escolaridad.

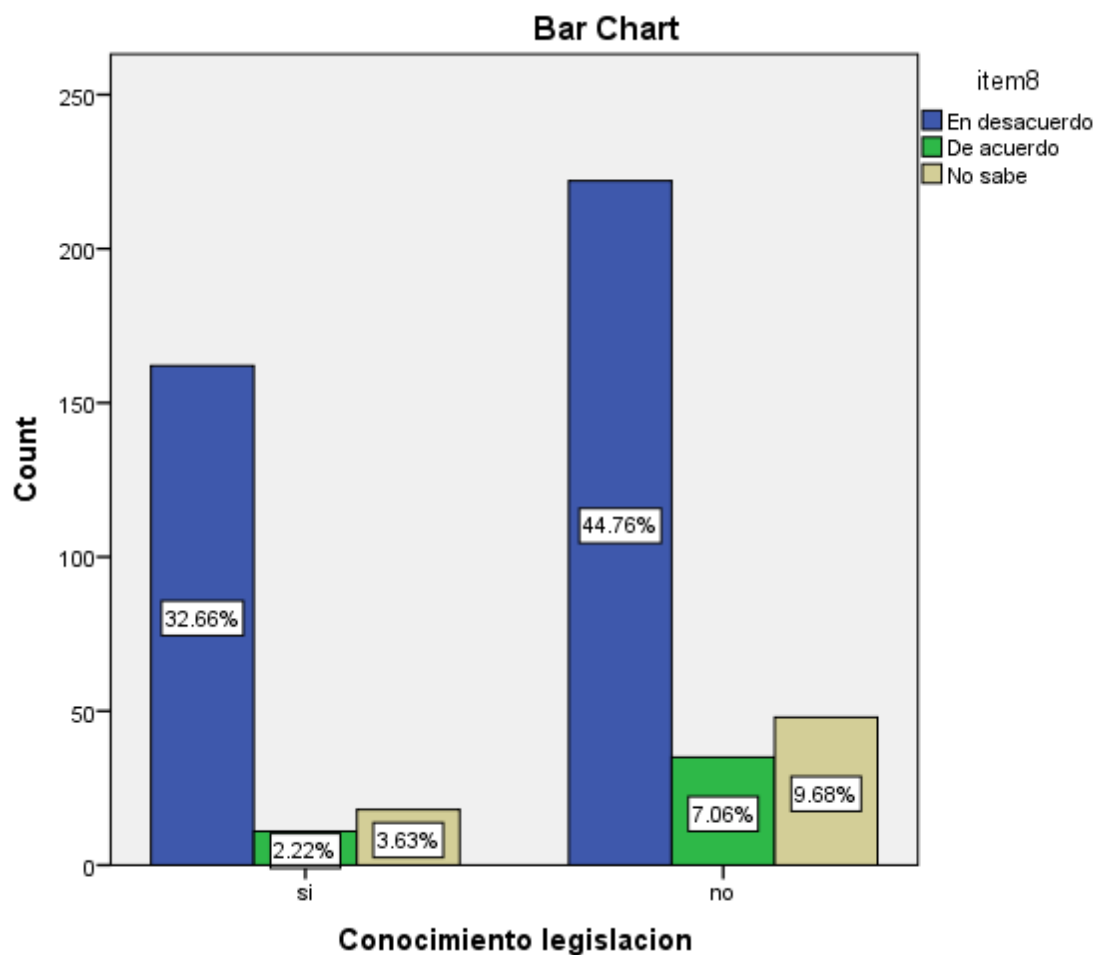


Además, el (32,66%) de las personas que tienen conocimiento de la legislación sobre violencia de género, considera que la mujer no provoca los episodios de violencia. En cambio, el (44,76 %) de las personas que no conocen la ley también consideran que la mujer no es culpable de dichos episodios. Por lo tanto, el conocimiento o no de la ley vigente sobre Violencia de Género, no produce ninguna variación en las creencias de las personas acerca de que las mujeres ocasionan o desencadenan los episodios de violencia con ciertas actitudes.

Las creencias sobre culpabilización de la mujer frente a episodios de violencia se explican erróneamente por medio de prejuicios socioculturales, tales como “no dejan a sus parejas

porque les gusta que les peguen” o la creencia de que las reacciones violentas son provocadas por la propia víctima. Estos factores obstaculizan el proceso de desprendimiento en la relación de pareja e impiden que la mujer termine el vínculo con el agresor.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a la provocación de la mujer hacia el hombre para desencadenar la violencia, según el conocimiento de la legislación.



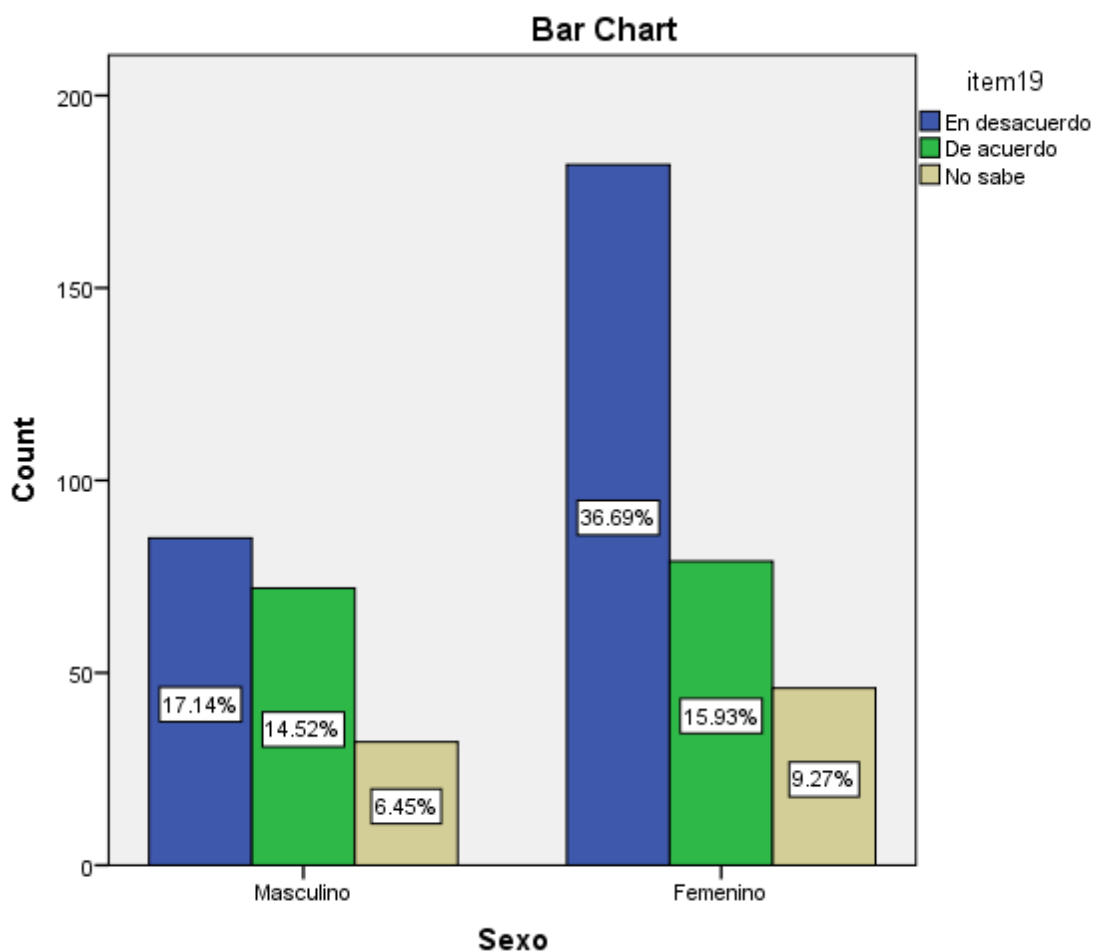
Factor 3. Aceptación de la violencia como estrategia adecuada para solucionar problemas.

La mayoría de las mujeres está en desacuerdo en aceptar la violencia de género como estrategia adecuada para solucionar problemas; mientras que los hombres se muestran proclives a resolver conflictos mediante actitudes violentas.

El (54,1%) de los hombres acuerda con que su hijo responda violentamente cuando un compañero le ha pegado, en cambio el (67%) de las mujeres está en desacuerdo.

El ítem 19 al cruzarse con la variable sexo da como resultado la siguiente tabla y gráfico de barras. El (47,7%) de los hombres acuerda que pegar a un niño es a veces necesario, sin embargo el (68,2%) de las mujeres se halla en desacuerdo.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a los golpes en el trasero a un niño a veces son necesarios, según género.



Es de destacar la significatividad hallada ($p= .045$) respecto de la edad y la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para solucionar conflictos.

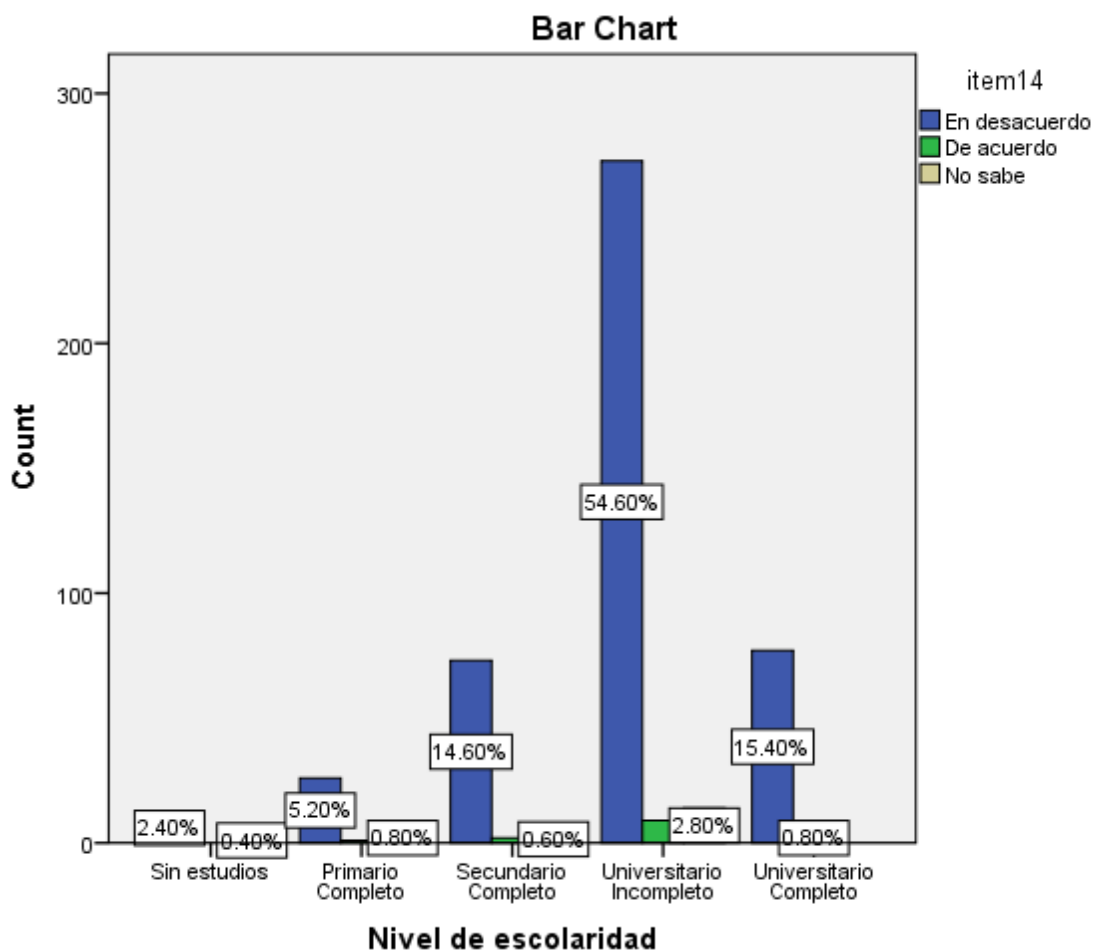
En todos los ítems agrupados en este factor, la población más joven, entre los 18 años y 25 años de edad encuestada, está en desacuerdo con solucionar conflictos a través de comportamientos y actitudes violentas. Es decir, que cuanto más joven es la persona menor es la aceptación de comportamientos violentos. A su vez, la mayoría de las mujeres jóvenes rechazan la violencia como modo de resolver conflictos.

Factor 4. Minimización de la violencia como problema y culpabilización del maltratador

En esta variable, se ha hallado también, igual que en la anterior una alta significatividad entre el nivel de estudios y el desacuerdo con solucionar conflictos por medio de actitudes violentas. Los porcentajes más elevados se han hallado en el grupo con estudios universitarios completos, que justamente se correlaciona con la población más joven encuestada para esta investigación.

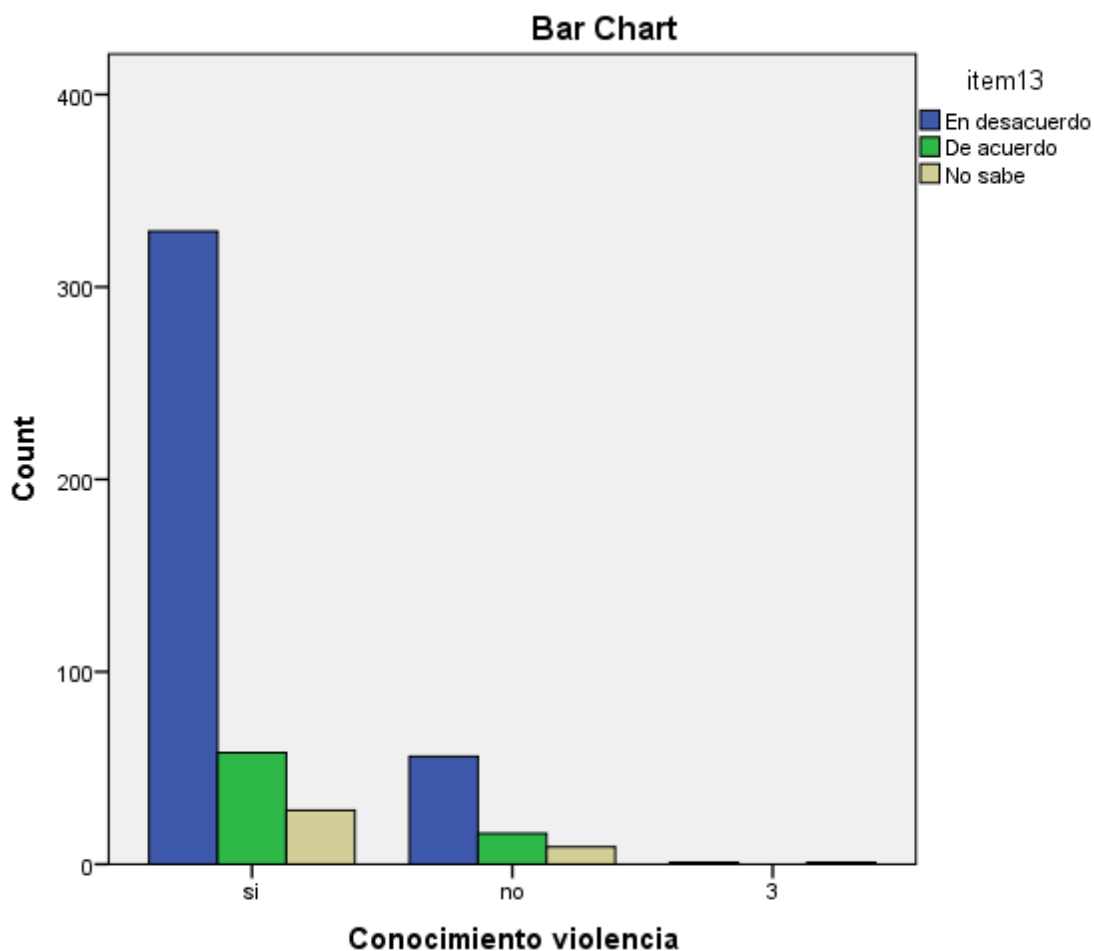
A modo solo de ejemplo presentaremos uno de los gráficos de barras que responde al ítem 14 “Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes”.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes, según nivel de escolaridad.



La mayoría de los encuestados han respondido que poseen conocimiento sobre las creencias y actitudes de violencia de género y están en desacuerdo con aceptar la violencia como modalidad adecuada para solucionar conflictos.

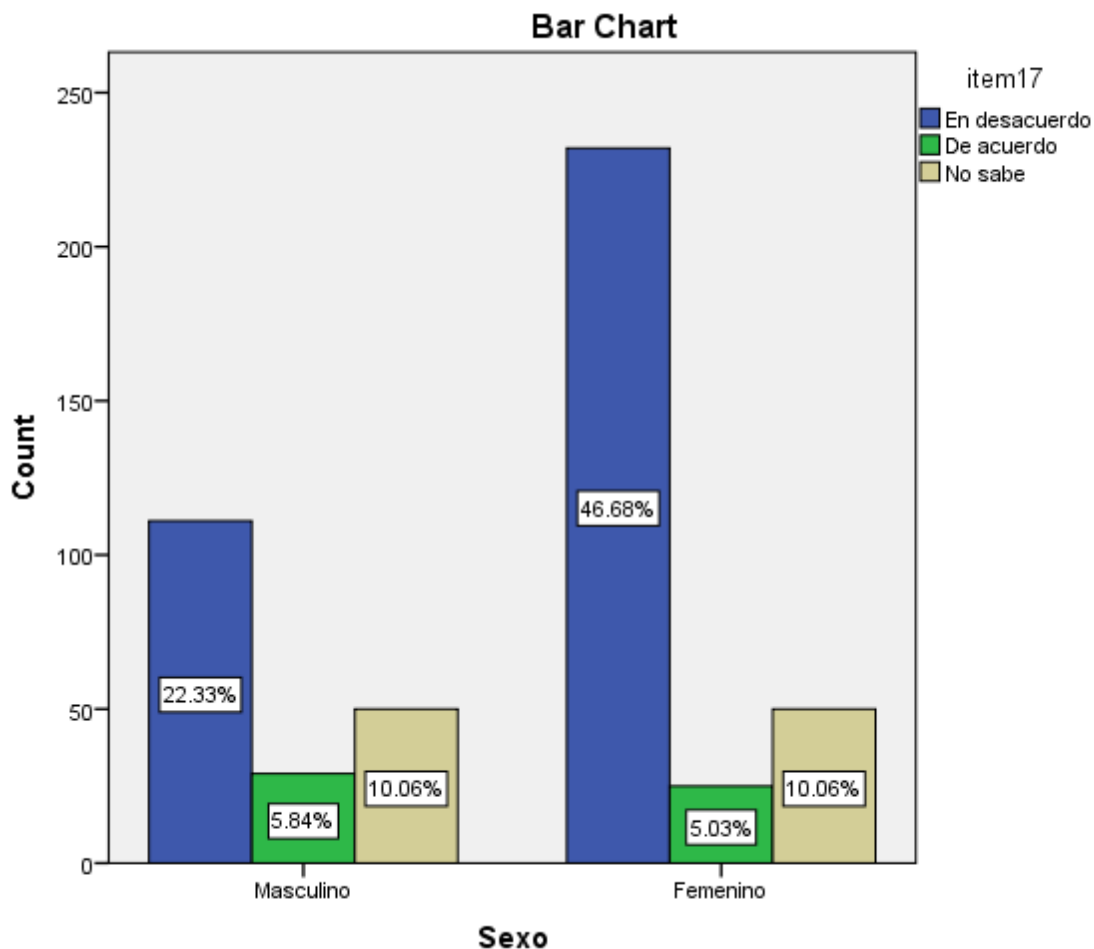
Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma, según conocimiento de violencia.



Respecto de esta variable, es muy llamativo que en casi todos los ítems sobre la aceptación de la violencia como forma adecuada de resolver problemas, la mayor parte de los encuestados no poseen conocimientos sobre la legislación vigente y aun así están en desacuerdo con aceptar la violencia como estrategia.

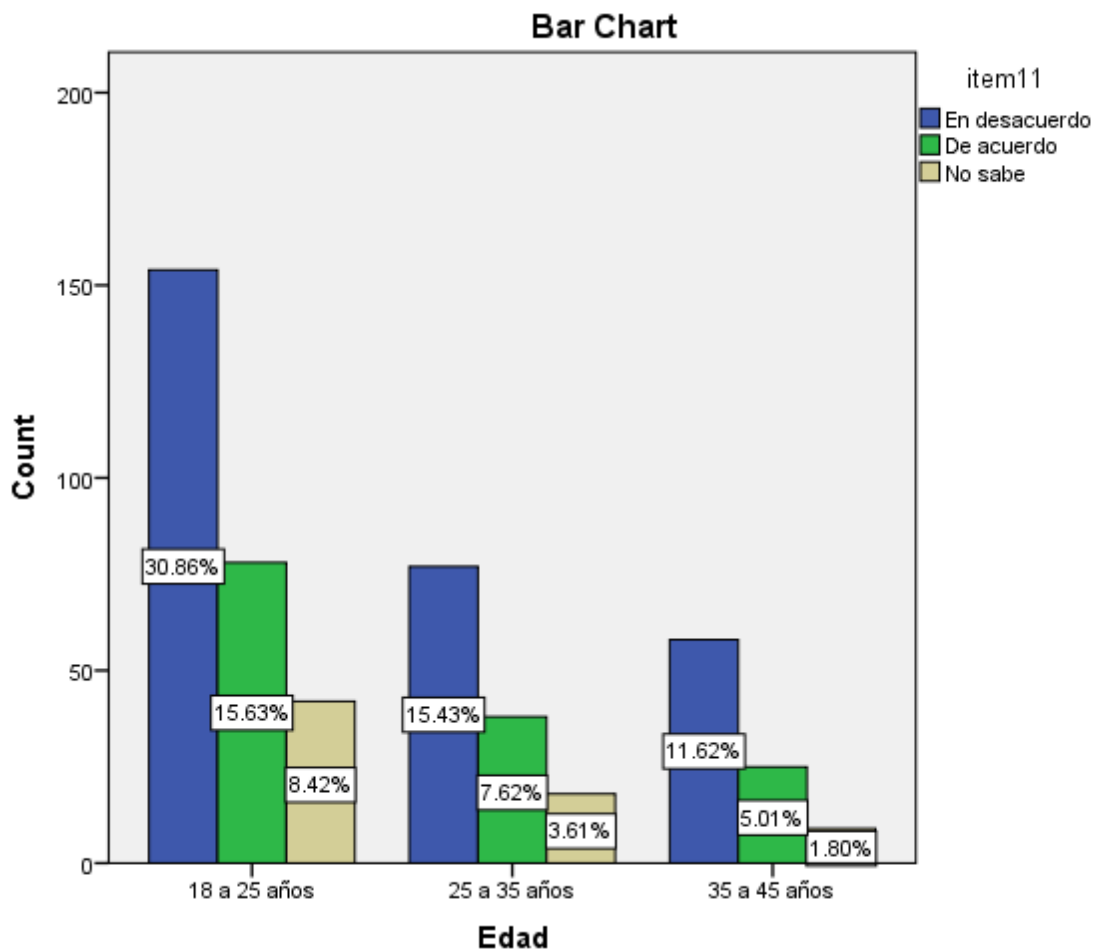
Es de destacar que la mayoría de las mujeres está en desacuerdo con minimizar la violencia como problema y culpabilizar al maltratador, mientras que se observa que los hombres acuerdan en su mayoría con minimizar esta problemática.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a que para maltratar a una mujer hay que odiarla, según género.



De las tres franjas etarias encuestadas, la mayoría de los jóvenes que se hallan entre los 18 años y 25 años de edad están en desacuerdo con minimizar la problemática de la violencia y la culpabilización del maltratador. En cambio, a medida que avanzamos en la adultez joven o intermedia, se observa que acuerdan con minimizar la violencia como problema y la culpabilización del maltratador.

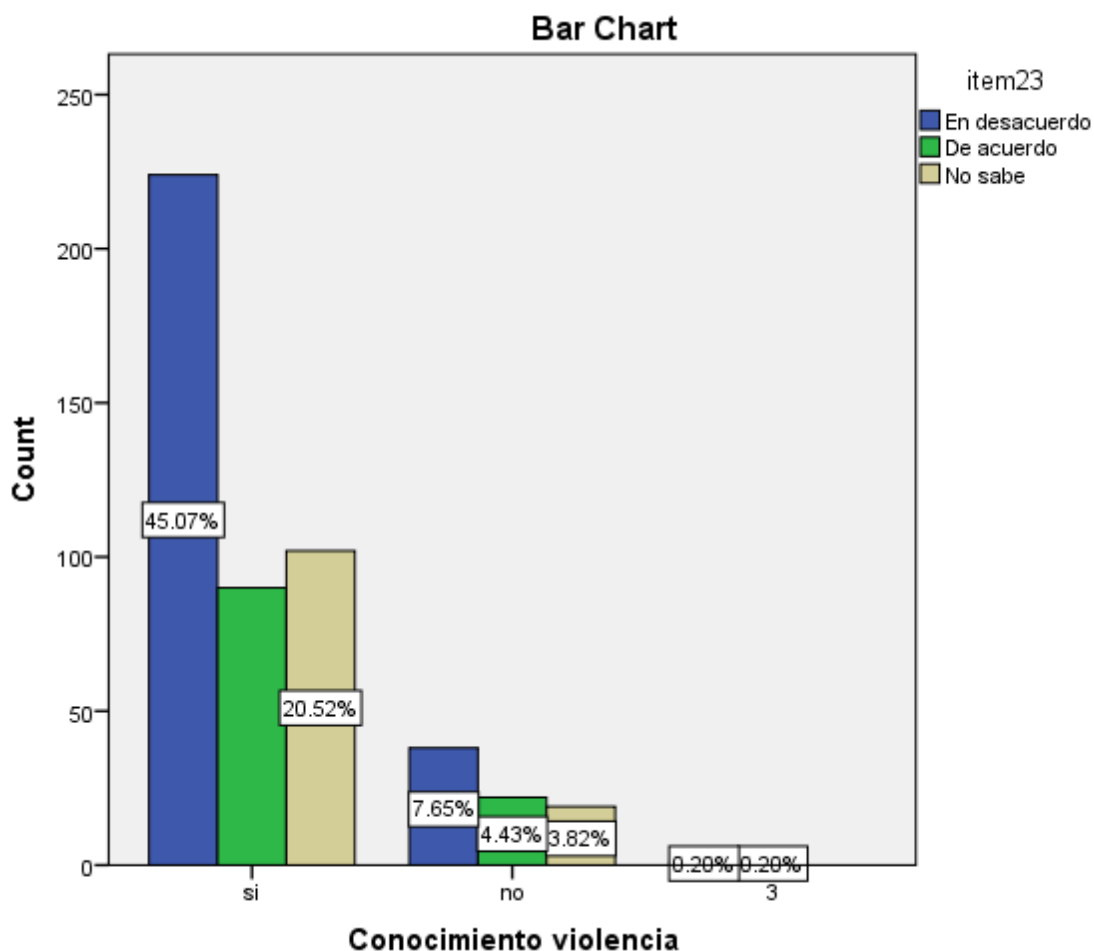
Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a si una mujer tiene dinero no tiene porqué soportar una relación en la que exista violencia, según edad.



Se observa en los ítems agrupados en este factor que no se halló asociación entre éstos y el nivel educativo: el nivel educativo no parece ser una variable que afecte la minimización de la violencia como problema y la culpabilización del maltrato.

En la mayoría de los ítems de este factor que se han preguntado, se puede concluir que las personas tienen conocimiento de la violencia y que están en desacuerdo con minimizarlo como problema.

Porcentajes Acuerdo-Desacuerdo con respecto a que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o perdedores, según conocimiento de violencia.



En la mayoría de los ítems que agrupa este factor, se observa que no incide claramente el hecho de conocer o no sobre la legislación vigente respecto de la violencia de género para minimizar o no la violencia como problema. Es decir, que hay sujetos que no poseen conocimientos sobre la legislación y están en desacuerdo con minimizar la violencia como problema. Sin embargo, hay quienes dicen conocer la legislación y acuerdan con minimizar la violencia como problema. Con lo cual, no se halla correlación entre esta variable y el factor en cuestión.

Conclusiones

A la vista de los resultados obtenidos, puede decirse: que se encontraron diferencias entre hombres y mujeres, distintos grupos de edad y de nivel educativo, en las creencias y actitudes hacia mujeres en relación a la violencia de género. En primer lugar, se destaca el hecho de que la variable explicativa más importante en todos los casos es el género. Un mayor porcentaje de hombres sostiene la creencia de la

inferioridad de la mujer frente al varón, y que las culpables de sufrir maltrato son las mujeres. Además de que los hombres aceptan en mayor medida a la violencia como mecanismo adecuado para solucionar problemas. Este tipo de resultados sugiere entonces la necesidad de desarrollar acciones formativas y preventivas dirigidas específicamente hacia los hombres para lograr modificar sus creencias con respecto a estos puntos.

En segundo lugar, la edad y el tipo de educación recibida contribuyen también a tolerar la violencia contra las mujeres. A mayor edad, y menor nivel educativo, más tolerancia a las agresiones físicas y psíquicas de hombres hacia mujeres.

Finalmente, los conocimientos sobre el tema, específicamente la ley 26.485 de Erradicación y Prevención de violencia de género, contribuye a que sea menor la transigencia a la violencia, y toman esta problemática como muy importante y destructiva dentro de la sociedad.

De los datos procesados, la mayoría de las personas encuestadas conoce o ha vivido algún episodio de violencia, que demuestra que este conflicto ha aumentado significativamente en los últimos años.

En definitiva, los resultados obtenidos sugieren la necesidad de seguir trabajando para construir una sociedad más equitativa entre géneros, que ofrezca también modelos más igualitarios. Además, la posibilidad de ofrecer a la población una formación específica sobre igualdad entre géneros y sobre violencia contra las mujeres, que permita reducir tanto el sexismo como las actitudes tolerantes hacia esta forma de violencia y, de este modo, contribuir a su prevención.